

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 34,359 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA
 MANTENCION Y REPARACION DE CASA DE FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL
 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 029725473
 Fecha de Pago 11/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29725473	11/08/2010	34,359

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		34,359
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34,359	
Totales		34,359	34,359

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	34,359	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		34,359
Totales		34,359	34,359



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad